



Omar Cevallos Patiño

CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SOCP-2020-0111-O

Quito, D.M., 31 de agosto de 2020

Asunto: Pedido de observaciones

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

En el marco de la elaboración del “Proyecto de Ordenanza que determina el procedimiento parlamentario para el desarrollo y organización de las sesiones y los debates, el funcionamiento del ejercicio de la facultad legislativa, el código de ética en el concejo metropolitano de quito; y su coordinación con el órgano ejecutivo”, es necesario contar con los aportes y la participación de todos los despachos de los Concejales. Para esto se realizó una mesa de trabajo de la Comisión el día 28 de agosto de 2020 donde se revisó el proyecto y se decidió elaborar una matriz que compare la normativa actual con la propuesta para poder recoger con mayor facilidad las observaciones a la propuesta.

Con este antecedente solicitamos, el apoyo de la secretaria de la Secretaría General del Concejo y de la Comisión de Planificación Estratégica, enviando la tabla adjunta a los 21 despachos, para que se puedan manifestar con sus observaciones al respecto.

Las observaciones realizadas deberán ser remitidas a la secretaria de la Comisión de Planificación Estratégica hasta el día jueves 03 de septiembre.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Santiago Omar Cevallos Patiño
CONCEJAL METROPOLITANO



Omar Cevallos Patiño

CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SOCP-2020-0111-O

Quito, D.M., 31 de agosto de 2020

Anexos:

- CUADRO DE OBSERVACIONES PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO.docx

Copia:

Señor Abogado

Isaac Samuel Byun Olivo

Prosecretario General del Concejo (S)